



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
Notas a los Estados Financieros  
Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015



**NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

No se cuenta con fondos de afectación específica ni con inversiones financieras. En el rubro de Efectivo y Equivalentes sólo se tiene una cuenta de cheques en moneda nacional en la cual se registran los depósitos de los recursos ministrados por el estado, el saldo que se refleja en la subcuenta de dicho rubro representa el efectivo disponible de manera contable al 31 de marzo de 2015.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El rubro de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes conformado por la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo refleja un saldo de \$1,194.74 el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

- Por la subcuenta de Subsidio al Salario entregado en nómina a los empleados, con un saldo de \$702.23 (Setecientos dos pesos 23/100 m.n.), conformado este monto con saldos del ejercicio 2014 por el importe de \$462.11 (Cuatrocientos sesenta y dos pesos 11/100 m.n.) y por el importe de \$240.12 correspondiente al periodo de enero 2015, y
- Por la subcuenta denominada ISSSTECAM, con un saldo de \$492.51 (Cuatrocientos noventa y dos pesos 51/100 m.n.), conformado este monto con saldos del ejercicio 2014 por el importe de \$417.14 (Cuatrocientos diecisiete pesos 14/100 m.n.), y por el importe de \$75.37 (Setenta y cinco pesos 37/100 m.n.) correspondiente al periodo de enero 2015, ambos por pagos efectuados de manera incorrecta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM) en el pago de las cuotas obrero patronales.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015**



**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El rubro de Bienes Muebles se integra por las cuentas y subcuentas que se describen en la tabla siguiente:

CUENTA	SUBCUENTAS	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASAS APLICADAS	CRITERIOS DE DEPRECIACIÓN	ESTADO DE LOS ACTIVOS
Mobiliario y Equipo de Administración	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 305,546.62	\$ 6,818.84	\$ 8,828.69	SE UTILIZÓ EL MÉTODO DE DEPRECIACIÓN EN LÍNEA RECTA	10% Anual	SE TOMÓ COMO CRITERIO DE DEPRECIACIÓN, MESES DE USO COMPLETO	LOS BIENES MUEBLES SE ENCUENTRAN EN USO Y EN BUEN ESTADO
	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	819,221.23	39,544.36	50,141.45		33.3% Anual		
	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	110,142.00	2,753.28	3,671.04		10% Anual		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Equipos y Aparatos Audiovisuales	38,885.89	3,239.88	3,239.88		33.3% Anual		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	52,046.88	1,300.53	1,300.53		10% Anual		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,325,842.62</b>	<b>\$ 53,656.89</b>	<b>\$ 67,181.59</b>				

El rubro de Activos Intangibles se integra por la cuenta de Licencias, con registro en la subcuenta de Licencias Informáticas e Intelectuales, el saldo que se refleja en dicha subcuenta corresponde al costo de adquisición de dos licencias, una de naturaleza Informática con un costo de adquisición de \$10,672.00 (Diez mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.) y la otra de naturaleza Contable con un costo de adquisición de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.).

No se refleja amortización del ejercicio ni acumulada para estos bienes ya que estos se adquirieron a finales del mes de marzo, y se tomó como base de amortización meses de uso completo, iniciando su amortización en el mes de abril del presente ejercicio.

**Pasivo**

Se presenta el rubro Cuentas por pagar a corto plazo, el cual se integra con el registro en las cuentas:

- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, la cuenta se encuentra conformada por las subcuentas Sueldos al personal de Base con un saldo de \$8,909.85 (Ocho mil novecientos nueve pesos 85/100 m.n.) el saldo que presenta la subcuenta se debe a que al cierre del mes no se contaba con los recursos asignados para cubrir

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015**



dicha nómina. También se afectó la subcuenta de Cuotas al ISSSTECAM con el importe de \$54,698.27 (Cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y ocho pesos 27/100 m.n.), esto debido a que se tomó la política contable de registrar dichas obligaciones como pasivos al cierre de cada periodo.

- Proveedores por Pagar a Corto Plazo, el saldo que se presenta en la cuenta corresponde a que se efectuaron registros de gastos hasta el momento del devengado generándose contablemente un pasivo por pagar, los cuales fueron cubiertos en el periodo siguiente.
- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, la cuenta refleja los pasivos pendientes de pago correspondientes al mes de marzo por concepto de: impuestos federales (ISR por Sueldos y Salarios e ISR por Arrendamiento) y estatales (Impuesto sobre Nómina y el Impuesto Adicional), retenciones de cuotas obrero (IMSS, ISSSTECAM e INFONAVIT) y descuentos en nómina de préstamos ante el ISSSTECAM, cubriéndose los pagos en el siguiente periodo. Para el caso de los impuestos estatales se tomó la política contable de registrar dichas obligaciones como pasivos al cierre de cada periodo.

## **II) Notas al Estado de Actividades**

### **Ingresos de Gestión**

Se presenta el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el cual refleja los ingresos por las ministraciones de recursos realizados por el estado al ente público por el periodo de enero a marzo de 2015, con un monto total de \$5,063,212.48 (Cinco millones sesenta y tres mil doscientos doce pesos 48/100 m.n.), constituyendo la única fuente de financiamiento para el ejercicio de sus funciones.

La cuenta de Otros ingresos y Beneficios Varios se integra por diferencias de redondeos generados en el pago de impuestos federales, por un monto de \$1.71 (Un peso 71/100 m.n.).



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
Notas a los Estados Financieros  
Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015



**Gastos y Otras Pérdidas:**

Dentro de las cuentas de Gasto de Funcionamiento se encuentra la subcuenta de Servicios Personales, que en lo individual representa el 83.36% del total de los gastos, debido a que refleja el pago total realizado al personal que conforma la plantilla del ente público por el periodo de enero a marzo de 2015, con el importe \$1,898,849.01 (Un millón ochocientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 01/100 m.n.), y la subcuenta de Servicios Generales que en lo individual representa el 11.26% del total de los gastos, la cual refleja erogaciones por concepto de gastos considerados como fijos, como son: renta del inmueble, servicio de vigilancia, renta de equipo de fotocopiado, servicios contables y servicios de alimentos, además de servicios necesarios para acondicionar las instalaciones del ente público, el saldo de la subcuenta por el periodo de enero a marzo de 2015 es por el importe de \$256,464.12 (Doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 12/100 m.n.).

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

En el Tribunal Electoral del Estado de Campeche no se realizaron modificaciones al patrimonio generado por tipo, naturaleza y monto, los saldos que se reflejan en el estado corresponden al patrimonio generado por el periodo de enero a marzo de 2015 como resultado de las operaciones que se realizaron en dicho periodo y al patrimonio generado del ejercicio anterior.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Efectivo en Bancos-Tesorería (Cuenta número 70084231418)	\$ 2,932,615.08	\$ 238,958.35
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 2,932,615.08	\$ 238,958.35

En el Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento se presenta un saldo en el rubro Otros Orígenes de Financiamiento, dicho saldo corresponde a un depósito efectuado al



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
Notas a los Estados Financieros  
Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015



ente público de manera incorrecta, identificándolo el sistema contable como otro ingreso, esto debido a que no se registró en dicho sistema como un ingreso recaudo-devengado sino como sólo un ingreso a la cuenta de bancos del ente público.

Detalle de las adquisiciones de bienes muebles con su monto global, adquisiciones realizadas con recursos asignados por el Estado, por el periodo de enero a marzo de 2015.

**Relación de Adquisiciones de Bienes Muebles**

ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES		
Cantidad	Descripción	Monto Global
<b>Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información</b>		
1	Impresora Multi HP Deskjet Ink ADV 2645	\$ 1,299.00
1	Impresora Multi HP Deskjet Ink ADV 2645	1,299.00
21	No break APC No. De parte BR700G	71,862.00
1	Servidor HP ML310eGen8v2 Intel Xeon E3-1200v3, instalación, configuración, asistencia y soporte técnico, y arreglo RAID	172,028.00
1	Firewall draytek y configuración	45,300.00
7	Laptop Sistema Operativo Windows 8.1	58,058.00
1	No break Datashield 800VA/480W	1,537.56
2	No break Datashield con regulador 600VA/360W	2,251.05
6	Impresora Epson L555	43,244.22
		<b>\$ 396,878.83</b>
<b>Muebles de Oficina y Estantería</b>		
1	Escritorio PETITE	\$ 383.36
4	Sillón Ejecutivo Sport Ergo Camel/BCO	17,829.20
2	Escritorio tipo L modular nogal/negro	15,138.00
		<b>\$ 33,350.56</b>
	<b>Total de Adquisiciones de Bienes Muebles</b>	<b>\$ 430,229.38</b>

La Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, por el periodo de enero a marzo de 2015, esta conciliada con el monto de \$3,029,442.23 (Tres millones veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 23/100 m.n.).



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015**



	2015	2014
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>\$ 3,029,442.23</b>	<b>\$ 946,868.16</b>
<b>Ahorro/Desahorro del Ejercicio</b>	<b>\$ 2,785,332.77</b>	<b>\$ 901,601.01</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
+ Servicios Personales	\$ 63,608.12	
+ Materiales y Suministros	3,869.08	
+ Servicios Generales	122,976.90	31,744.00
+ Depreciación	53,656.89	13,524.70
+ Otros Gastos	0.18	
- Otros Ingresos y Beneficios Varios	1.71	1.55

<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Origen</b>	<b>\$ 5,063,212.48</b>	<b>\$ 3,744,628.00</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,063,212.48	3,744,628.00
<b>Aplicación</b>	<b>\$ 2,033,770.25</b>	<b>\$ 2,797,759.84</b>
Servicios Personales	1,835,240.89	1,825,049.59
Materiales y Suministros	65,042.14	97,762.11
Servicios Generales	133,487.22	874,948.14
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>\$ 3,029,442.23</b>	<b>\$ 946,868.16</b>

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2015**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 5,063,212.48</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		1.71
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	1.71	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		-
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 5,063,214.19</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
Notas a los Estados Financieros  
Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015



**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 2,687,144.38</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>462,920.03</b>
Mobiliario y equipo de administración	427,248.03	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	35,672.00	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>53,657.07</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	53,656.89	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	0.18	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 2,277,881.42</b>

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden que se utilizan en la contabilidad del ente público son cuentas presupuestarias, las cuales se emplean con el propósito de reflejar los saldos de los momentos contables del presupuesto de egresos y de la ley de ingresos.

Cuentas de Ingresos. Se efectuaron modificaciones (ampliaciones) a la Ley de Ingresos Estimada por el importe de \$261,544.12 (Doscientos sesenta y un mil quinientos cuarenta y



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015**



cuatro pesos 12/100 m.n.), para ser aplicados en el Capítulo 1000 por concepto de Servicios Personales a partir del mes de marzo de 2015.

Cuentas de Egresos. Se efectuaron modificaciones (ampliaciones) al Presupuesto de Egresos Aprobado, para ser aplicados en el Capítulo 1000 por concepto de Servicios Personales en el mes de marzo de 2015 por el importe de \$261,544.12 (Doscientos sesenta y un mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 12/100 m.n.). También se efectuaron modificaciones por traspasos entre partidas y capítulos para cubrir gastos en partidas que no contaban con disponibilidad presupuestaria. En el momento presupuestal de egresos comprometido se refleja el comprometido para todo el ejercicio 2015 de la plantilla ocupada al inicio del ejercicio, así como a fechas específicas por incorporación de personal al ente público. De igual forma se registró el comprometido al inicio de cada periodo por servicios que se han formalizado a través de contratos específicos.

Se refleja el mismo monto y movimiento en ambas cuentas, debido a la dualidad económica.

### **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **Introducción**

Los Estados Financieros y sus notas representan la situación y operación financiera del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por el periodo de enero a marzo de 2015.

El objetivo de los Estados Financieros y sus notas, emitidos por el ente público, es proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los mismos, con el propósito de coadyuvar en la toma de decisiones, dar transparencia a las operaciones, cumplir con la rendición de cuentas y facilitar la fiscalización.





**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
Notas a los Estados Financieros  
Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015



## **Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público ha operado han sido satisfactorias y adecuadas para su correcto funcionamiento, permitiendo el logro de su actividad primordial en procesos de impugnación presentados en el periodo de enero a marzo de 2015.

## **Autorización e Historia**

Con base a las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, donde se dispone la creación de autoridades jurisdiccionales locales en cada Estado de la República, en el caso de Campeche se da vida jurídica al Tribunal Electoral del Estado de Campeche el cual tendrá a su cargo la sustanciación y resolución de los medios de impugnación interpuestos en contra de todos los actos y resoluciones electorales locales.

El tribunal electoral del estado de Campeche al momento de su creación se integró por tres magistrados electos por la Cámara de Senadores.

Posterior a la instalación del ente público el día 14 de Octubre de 2014, se tomó protesta quedando un Magistrado Presidente, un Magistrado Electoral y un Secretario General de Acuerdos.

Debido a modificaciones en su estructura se incorporó hasta el mes de abril del ejercicio 2015 el tercer Magistrado Electoral, electo por la Cámara de Senadores, así como de personal jurisdiccional y administrativo requerido para llevar a cabo las funciones del ente público.

## **Organización y Objeto Social**

### **a) Objeto social**

Es la sustanciación y resolución de los medios de impugnación interpuestos en contra de todos los actos y resoluciones electorales locales bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y probidad.



## Tribunal Electoral del Estado de Campeche

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015



### b) La actividad principal

La actividad principal del Tribunal Electoral del Estado de Campeche es el análisis de expedientes derivados de impugnaciones en materia electoral con el fin de elaborar una resolución final de las mismas.

### c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal que se presenta corresponde al periodo de enero a marzo 2015.

### d) Régimen jurídico

Los ordenamientos jurídicos que regulan y orientan las acciones que lleva a cabo el Tribunal Electoral del Estado de Campeche para cumplir con su función de índole administrativa, contable y jurisdiccional, son fundamentalmente los que se relacionan a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley Federal del Trabajo
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Normas emitidas por el CONAC en materia de Contabilidad Gubernamental
- Constitución Política del Estado de Campeche
- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios
- Ley de Archivos del Estado de Campeche
- Lineamientos emitidos por el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable en el Estado de Campeche
- Demás disposiciones aplicables



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
Notas a los Estados Financieros  
Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015



**e) Consideraciones fiscales del ente**

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), quedando considerado en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con la actividad económica denominada Administración Pública Federal en General y con las obligaciones que se desglosan a continuación:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por arrendamiento de Inmuebles.
- Presentar la declaración anual informativa múltiple de sueldos y salarios y retenciones a terceros, donde se informe sobre las retenciones de Impuesto sobre la renta (ISR) por concepto de sueldos y salarios y arrendamiento de Inmuebles.
- Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.

**f) Estructura organizacional básica**

La estructura organizacional básica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche es la siguiente:

- Magistraturas
- Secretaría General de Acuerdos
- Coordinación Administrativa
- Contraloría Interna
- Transparencia
- Comunicación Social



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015**



### **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

En la realización y elaboración de los estados financieros contables, programáticos y presupuestarios se han tomado como base las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a nivel federal, a nivel estatal se han considerado los lineamientos emitidos por el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable en el Estado de Campeche (CIPACAM), así como las normas y metodología previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

En el registro de las operaciones y en la emisión de información contable, programática y presupuestal se da debido cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), ya que éstos proporcionan el sustento técnico para el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados:

- ◆ SUSTANCIA ECONÓMICA
- ◆ EXISTENCIA PERMANENTE
- ◆ REVELACIÓN SUFICIENTE
- ◆ IMPORTANCIA RELATIVA
- ◆ REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA
- ◆ DEVENGO CONTABLE
- ◆ VALUACION
- ◆ DUALIDAD ECONÓMICA
- ◆ CONSISTENCIA

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

Para la adquisición de bienes muebles (activos) se determinó registrar en la contabilidad todos los bienes muebles que representen un activo identificable y controlable, así como de considerar en su costo de adquisición todos los gastos relacionados con su operación, instalación y funcionamiento, al momento de la compra.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
Notas a los Estados Financieros  
Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015



Para el registro de pasivos que corresponden a impuestos estatales y en específico para las cuotas patronales de ISSSTECAM, se optó por registrarlos como una obligación al cierre de cada periodo, a través del momento presupuestal del devengado.

Aplicando las normas del Consejo de Armonización Contable (CONAC) se tomó como política contable efectuar el comprometido de la plantilla ocupada al inicio del ejercicio por todo el ejercicio 2015, y posteriores comprometidos de acuerdo a las fechas de ingreso del personal.

Aplicando las normas del Consejo de Armonización Contable (CONAC), en el caso de servicios por contrato se consideró como política contable efectuar el registro comprometido por dichos servicios al inicio de cada periodo.

#### Reporte Analítico del Activo

Vida útil de activos adquiridos por el periodo de enero a marzo 2015, de acuerdo al tipo de activo:

Tipo de Activos	Vida Útil
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3 años
Muebles de Oficina y Estantería	10 años

Para el mantenimiento y administración de activos se han implementado medidas que contribuyan al cuidado y conservación de los mismos, tales como la aplicación de exhortos al personal que labora en el ente público, con el fin de conservar los activos en óptimas condiciones, de igual manera se efectúan revisiones periódicas a los mismos y se elaboran reportes para identificar posibles fallas en accesorios, componentes y equipos.

#### Reporte de la Recaudación

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2015 cuenta con un presupuesto autorizado de \$17,133,216.00 (Diecisiete millones ciento treinta y tres mil doscientos dieciséis pesos 00/100 m.n.), con un porcentaje de recaudación del 29.55% del total autorizado, del cual se ha erogado por el periodo de enero a marzo de 2015 en un 13.79% de lo recaudado, aplicado en las operaciones del mismo.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
Notas a los Estados Financieros  
Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015



**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche no cuenta con créditos bancarios u otros instrumentos de deuda por lo que no se presenta información relacionada con Deuda por el periodo de enero a marzo 2015.

En el Reporte Analítico de la Deuda sólo se presenta el rubro de Otros pasivos, reflejando las obligaciones a corto plazo por concepto de impuestos federales y estatales, cuotas obrero patronales de IMSS, ISSSTECAM e INFONAVIT, descuentos por préstamos y proveedores pendientes de pago.

**Proceso de Mejora**

Empleando como soporte las normas emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) relacionadas con el patrimonio, actualmente se cuenta con políticas de control interno aplicadas en la administración de activos fijos (bienes muebles), realizando su registro en el inventario, asignación de números de inventarios para su control y generándose resguardos para su debido cuidado e identificación del responsable de su custodia, en el mismo sentido se llevan a cabo levantamientos físicos de inventario.

**Partes Relacionadas**

En el Tribunal Electoral del Estado de Campeche no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. en D. Víctor Manuel Rivero Álvarez  
Magistrado Presidente

  
\_\_\_\_\_  
L.A. Mario Alberto Méndez Córdova  
Coordinador Administrativo